

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOSAL S.A.**

**Reunida el 31 de enero de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día martes 31 de enero de 2017, a las 20:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Del Salado 418 y calle Octava, se reúnen los accionistas de INMOSAL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito US\$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Maticurema de la Vera Rosa Elena	800,00	800	100%
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Rosa Elena Maticurema de la Vera y como Secretario Ad-Hoc de la Junta Jose Adolfo Cotto Cuesta.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

La Presidenta dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

Una vez leído el informe del Gerente, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

De igual forma la Presidenta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:45 del día y se toma quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas

Guayaquil a los 31 días del mes de enero del 2017.

  
**Maticurema de la Vera Rosa Elena**  
Presidenta de la Junta – Accionista

  
**Cotto Cuesta José Adolfo**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**